

Santo Domingo, D. N.
05 de junio de 2026

Señor
Ernesto Bournigal Read
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom.
Ave. Cesar Nicolás Pensó 66 Gazcue.

Atención: Sra. Olga Nivar- Directora de la Dirección de Emisores.

Asunto: Hecho Relevante – Modificación de Plazos del Plan de Fusión (Cronograma) Proceso de fusión entre el JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012 (Fondo a ser absorbido), y el JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, SIVFIC-048 (Fondo absorbente)

Distinguidos señores:

De conformidad con el Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, R-CNMV-2022-10-MV; el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión, R-CNMV-2019-28-MV, modificado por la Resolución R-CNMV-2021-16-MV; y la Resolución que establece los requisitos para la aprobación de la fusión de fondos de inversión, R-NE-SIMV-2024-07-MV, modificada por la Resolución R-NE-SIMV-2026-02-MV, específicamente su artículo 14, párrafo, **JMMB Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, en su calidad de gestora del “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario, SIVFIC-012**” y del “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario II, SIVFIC-048**”, tiene a bien comunicar a la Superintendencia del Mercado de Valores y al Público en General lo siguiente:

Cambios aplicados al plan de fusión, relativos a las fechas de ejecución de los procesos que se detallan a continuación:

Orden	Actividad	Fecha Inicial	Nueva Fecha de Ejecución
17	Implementación de estrategias de inversiones y desinversiones <i>Bajo supervisión de comités de inversión</i>	Enero-Mayo 2026	Enero al 19 de junio 2026.
24	HR de Aviso de liquidación de recompra, con advertencia de suspensión de negociación en el mercado secundario por 15 días	08/06/2026	19/06/2026

24.1	Comunicación vía electrónica a los aportantes de la fecha de liquidación de las recompras	08/06/2026	19/06/2026
24.2	Liquidación de recompra de cuotas– pago del precio de recompra.	10/06/2026	23/06/2026
24.3	Registros contables y generación de nuevo estado de situación y balanza de comprobación del Fondo I.	10/06/2026	23/06/2026
24.4	Depósito en CEVALDOM de la primera compulsas del acto auténtico de los valores.	11/06/2026	24/06/2026
24.5	Conforme mejores prácticas, informe de auditoría interna en vivo, sobre el proceso de liquidación del precio de recompra. <i>A la aprobación del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio</i>	12/06/2026	26/06/2026
24.6	Publicación de HR del Aviso de Canje con advertencia de suspensión de negociación de cuotas en el mercado secundario.	12/06/2026	25/06/2026
24.7	Integración Contable y Administrativa – asientos contables para la incorporación de los activos y pasivos en los libros del fondo absorbente y reducción del capital resultante del proceso de canje.	17/06/2026	30/06/2026
24.9	Ejecución del canje de cuotas	17/06/2026	30/06/2026
24.10	Comunicación del reporte de canje de cuota a la SIMV	24/06/2026	01/07/2026
25	Seguimiento de notificación realizada por CEVALDOM al intermediario de valores sobre el resultado del canje.	24/06/2026	01/07/2026
26	Publicación y comunicación como hecho relevante finalización del Proceso de Canje como hecho relevante.	24/06/2026	01/07/2026
27	Conforme mejores prácticas, informe de auditoría interna en vivo, sobre el proceso de canje. <i>A la aprobación del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio</i>	30/06/2026	07/07/2026
28	Depósito de expediente ante la DGII, bajo la tipología de reorganización con neutralidad fiscal.	01/07/2026	15/07/2026

Anotamos que las demás fechas de ejecución del cronograma aprobado, contenido en el plan de fusión, **se mantienen sin variación**. Cualquier modificación adicional a los plazos previstos será revelada oportunamente mediante el correspondiente hecho relevante.

Estas informaciones estarán disponibles en la página web de la entidad, en la sección de “**Hechos Relevantes**”, correspondiente a los fondos objeto del proceso de fusión.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente comunicación se despide,

Atentamente

Maria Amelia Jiménez
Administradora de Fondos.

